

PRESUPUESTO DE LA SUPERTEL AÑO 2013

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante resolución tel-548-19-CONATEL-2012, de 22 de agosto de 2012, aprobó el presupuesto de la SUPERTEL para el ejercicio 2013, por el monto de US\$ 38.291.672,00, y el ministerio de finanzas, el 2 de enero de 2013 habilitó un presupuesto de 24.095.887,49, con una reducción de US\$ 14.195.784,71, equivalente al 37% aproximadamente.

PRESUPUESTO 2013				
CODIGO	CONCEPTO	CONATEL	MF	DIFERENCIA
500000	GASTOS CORRIENTES	27.225.669,00	18.079.997,61	-9.145.671,39
510000	GASTOS EN PERSONAL	17.942.372,00	12.811.841,61	-5.130.530,39
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.487.997,00	4.700.000,00	-3.787.997,00
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	443.300,00	470.331,00	27.031,00
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	352.000,00	97.825,00	-254.175,00
700000	GASTOS DE INVERSIÓN	3.345.411,00	5.965.889,68	2.620.478,68
750100	Obras de infraestructura	3.225.411,00	5.965.889,68	2.740.478,68
750500	Mantenimiento y Reparaciones	120.000,00	0,00	-120.000,00
800000	GASTOS DE CAPITAL	7.720.592,00	50.000,00	-7.670.592,00
840100	Bienes Muebles	7.570.592,00	50.000,00	-7.520.592,00
840200	Bienes Inmuebles	150.000,00	0,00	-150.000,00
	TOTAL	38.291.672,00	24.095.887,29	-14.195.784,71

GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos para inversión asignado por el Ministerio de Finanzas, ascienden a US\$5.965.889.68, distribuidos de la siguiente manera:

1. Proyecto obras de infraestructura: \$ 2.254.858,68
2. Proyecto infraestructura tecnológica: \$ 3.711.031,00